

LUGAR: Puerto Ordaz
FECHA: 09/03/16
NÚMERO: CCRG/0016/2016
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE DESIERTO CONCURSO
ABIERTO N° CA-GUA-6-A-265/2015

Señor:
Thomas Lopez, José
Director
RAM ROM GRUPO CORPORATIVO, C.A
Rif.: J-305777268
Calle Los Laboratorios Edif. Torre Beta
Piso 4 Oficina 412.Urb. Los Cortijos.
Caracas - Edo. Miranda.
Telf. Fijo: 0212 – 237.84.74
Tlf. Móvil: 0414 – 134.90.67
[Correo: admin@ramrom.com.ve](mailto:admin@ramrom.com.ve)

Nos dirigimos a usted, con la finalidad de informarle que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 115 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que el Gerente General de ATIT de la Corporación Eléctrica Nacional, S. A. (CORPOELEC), en virtud de lo previsto en la Decisión sobre el Procedimiento de Contratación recibida en fecha 09 de marzo de 2016, decidió declarar desierto el procedimiento por Concurso Abierto N° **CA-GUA-6-A-265/2015**, cuyo objeto es la: **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS IMPRESORAS DE LA REGIÓN GUAYANA”**, debido a que que la Empresa RAM ROM GRUPO CORPORATIVO, C.A, manifestó no extender el plazo de la vigencia de la oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo N° 113, numeral 4 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, que establece lo siguiente:

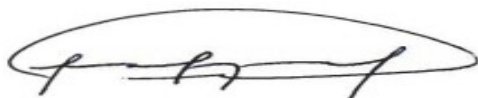
“...El contratante deberá declarar desierta la contratación cuando:

4. En caso de que los oferentes beneficiarios de la primera, segunda y tercera opción no mantengan su oferta, se nieguen a firmar el contrato, no suministren las garantías requeridas o se le sea anulada la adjudicación por haber suministrado información falsa”.

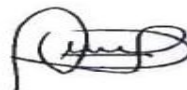
Finalmente y a los fines de cumplir con lo preceptuado en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se le informa que contra este acto administrativo de efectos

particulares, podrá interponer Recurso de Reconsideración, por ante el Gerente General de ATIT de la Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC), conforme con lo establecido en el artículo 94 de esta misma Ley, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de haber recibido la presente notificación.

Por la Comisión de Contrataciones Región Guayana



Lic. Luis E. Sequera



Ing. Pedro Maldonado



Abog. Marling Murga

Agradecemos haber participado en el presente procedimiento, invitándolo muy cordialmente a continuar presentando oferta en las distintas modalidades de selección de contratistas, llevados por esta Institución.

Por favor, firmar la copia de la presente indicando sus nombres y apellidos, cédula de identidad, cargo que ocupa, ciudad, fecha y hora de recibo y estampe el sello húmedo de la empresa, como constancia de haberse practicado la notificación y prueba de recepción de la presente comunicación, constante de Dos (02) folios útiles:

Nombres y Apellidos _____

Cédula de Identidad _____

Cargo _____

Ciudad, fecha y hora _____